



Ayuntamiento de Málaga
Servicio de Programas



THE CIVITAS INITIATIVE
IS CO-FINANCED BY THE
EUROPEAN UNION



ACUERDO DE ADJUDICACIÓN POR PARTE DEL ORGANO DE CONTRATACIÓN PARA SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES LIGADAS A LA CAMPAÑA DE CONCIENCIACIÓN SOBRE MOVILIDAD ELÉCTRICA Y ALTERNATIVA, DIRIGIDA A LOS ENTORNOS DE LOS CENTROS DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y SECUNDARIA ASÍ COMO A LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA EN EL MARCO DEL PROYECTO “FP7 CIVITAS PLUS II 2MOVE2”, A TRAVÉS DEL PROGRAMA CIVITAS PLUS II DEL SÉPTIMO PROGRAMA MARCO.

EXPEDIENTE CIVITAS 01/2014

ANTECEDENTES

La Fundación Centro de Investigaciones Estratégicas y Desarrollo Económico y Social de Málaga (CIEDES) se encuentra gestionando el denominado proyecto 2MOVE2 impulsado por la iniciativa CIVITAS en su programa CIVITAS PLUS II que se lleva a cabo dentro del Séptimo Programa Marco de Investigación Desarrollo Tecnológico (7PM).

Se tiene la necesidad de contratar una asistencia técnica la cual de contenido, organice y desarrolle una campaña de concienciación sobre movilidad eléctrica y alternativa, siendo el ámbito de actuación la red viaria urbana y los entornos sociales y económicos próximos a los centros de enseñanza primaria y secundaria implicados en las acciones de diseño e implementación de caminos escolares, así como aquellos entornos próximos a las dependencias de la Universidad de Málaga, en los que se realizarán las acciones de clases de conducción responsable y pruebas de vehículos eléctricos, en el marco de la campaña de concienciación.

El proyecto 2MOVE2 está cofinanciado en un 61,8% por el Séptimo Programa marco de Investigación y Desarrollo Tecnológico (7PM) en el desarrollo del Programa CIVITAS PLUS II 2MOVE2, el cual contempla las actuaciones descritas.

Dado el importe estimado del contrato, VEINTICINCO MIL EUROS (IMPUESTOS INDIRECTOS INCLUIDOS), se inició procedimiento de licitación a través de un negociado sin publicidad, conforme a la normativa de aplicación.

Cursadas las invitaciones a cuatro ofertantes capacitados para la realización del objeto del contrato, se procede a la adjudicación del mismo.

MOTIVACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Se adjudica el contrato de servicios destinados a la realización de las verificaciones previstas en el artículo 13 del reglamento (CE) 1828/2006 a las operaciones encuadradas en el proyecto “FP7



Ayuntamiento de Málaga
Servicio de Programas



THE CIVITAS INITIATIVE
IS CO-FINANCED BY THE
EUROPEAN UNION



CIVITAS PLUS II 2MOVE2", con número de expediente de contratación CIVITAS 01/2014 a la entidad:

ASOCIACIÓN RUEDAS REDONDAS

Dicha entidad ha sido la que ha obtenido una puntuación más alta según la baremación expuesta en el pliego de prescripciones técnicas y que además cumple todos los requisitos recogidos en los pliegos de condiciones administrativas particulares y el mencionado pliego de prescripciones técnicas para ejecutar el objeto del contrato.

Se pone a disposición de los licitadores que así lo soliciten actas levantadas por la mesa de contratación donde se detalla la puntuación obtenida por cada una de las entidades.

Para que conste y surta los efectos oportunos, en Málaga a 3 de octubre de 2014.



D. Francisco Javier Romares Fuertes
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE F.CIEDES



Dña. María del Carmen García Peña.
DIRECTORA GERENTE DE F.CIEDES